

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Deroga en todas sus partes la Ley N° 3297. Y se dispone el cambio de jurisdicción del Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos, se incorporará a la jurisdicción del Ministerio de Gobierno, manteniendo su actual estructura de Dirección Provincial y conservando su dotación de personal.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 12:46:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*